



en el fondo del asunto —participación en la huelga y supuesta agresión a un ingeniero de la empresa—, se declaraba nulo el despido por defectos formales habidos en la tramitación del expediente disciplinario; en especial, considera el magistrado que ha habido clara indefensión por cuanto que más de cuarenta testigos propuestos en el pliego de descargos, ninguno había sido llamado a deponer testimonio en el expediente.

Custodio Piris, uno de los líderes sindicales más representativos de Alcalá de Henares, fue el único despedido tras el conflicto que por más de cuarenta días paralizó a todos los centros de trabajo de la compañía Roca, con más de 8.000 trabajadores en huelga. Pese al despido, la empresa declaró en repetidas ocasiones que se sometería a lo que fallaran los Tribunales, y en el caso de que la sentencia fuera favorable al trabajador, renunciaba aquélla al incidente de no readmisión (hay que tener en cuenta que el despido fue anterior a la promulgación de la Ley de Relaciones Laborales). Al declararse en la sentencia la nulidad del despido, la empresa, tras un nerviosismo inicial

—más de diez días transcurrieron entre la comunicación del fallo a la empresa y a la readmisión efectiva—, Roca, S. A. optó por recurrir a la sentencia y proceder a la readmisión, evitando así que el malestar creciente que había en los distintos centros de trabajo cristallizara en nuevos paros. En este sentido es de destacar el paro total ocurrido en los centros de Gavá y Alcalá de Henares el 31 de mayo,

vispera del juicio en Magistratura, en el que se demostraba el apoyo al secretario del Jurado. No en vano, Custodio Piris pasa por ser uno de los hombres más represaliados durante este invierno de intensas luchas obreras en Madrid, pues, aparte del expediente de despido fue detenido en tres ocasiones a lo largo del conflicto, sancionado gubernativamente con varias multas y se le abrieron tres sumarios judiciales por el TOP, pasando cerca de cuarenta días entre las Salesas y Carabanchel.

## DEJARSE UN RIÑÓN

“Ante la negativa de la patronal a negociar el convenio unitario de químicas se decidió, en asamblea general de trabajadores y apoyados por la UTT, por unanimidad, ir al paro el día 1 de junio. La respuesta de nuestra dirección fue suspender el acuerdo y sancionarnos con la séptima parte del mes por el paro de dos horas dicho día. Ante tan injusta medida y decidiendo poner nos de acuerdo por unanimidad salió el paro para el día 3. Nuevamente fuimos amenazados y decidimos el paro total. Y en esta situación estamos desde el día 4, encerrados en el comedor de la empresa, hasta que éste nos lo encontramos cerrado el día 11, por lo que nos vimos forzados a comer entre los desperdicios de la fábrica”. Esta es la escueta nota entregada por los trabajadores de Hutchinson a los medios informativos. Efectivamente, desde hace más de veinte días los trescientos trabajadores, que la multinacional francesa tiene en Arganda del Rey, se encuentran en huelga total. La historia comenzó, como dice la nota, por el convenio provincial unitario de la industria química de Madrid, al que

ya nos hemos referido en las páginas de esta misma revista. En Hutchinson se había llegado a un acuerdo de empresa de 2.000 pesetas de aumento e incremento de la prima. El Jurado advirtió a la empresa que, a pesar del acuerdo a nivel interior, ellos seguirían presionando cara al convenio provincial. Cuando se decide el paro del día 1, los trabajadores de Hutchinson secundan el acuerdo y vienen los despidos y las sanciones. En este momento se trata de 47 despedidos, expedientada toda la plantilla, de los cuales once son cargos sindicales. A partir de ese momento empiezan los encierros de casi todo el personal; primero en los comedores de la factoría y posteriormente en sucesivas iglesias del extrarradio madrileño. El viernes 25, la empresa se aviene a iniciar negociaciones, planteando la parte obrera tres peticiones concretas: readmisión de los despedidos y eliminación de las sanciones; pago de las horas perdidas en la huelga y respeto del pacto anterior. La Hutchinson quizá sea un ejemplo sintomático del nuevo nivel alcanzado por los conflictos; la plantilla se caracteriza por estar formada de gente de cierta edad, con quince y veinte años de servicio en la empresa. No obstante, los encierros se han sucedido y “hasta señoras de sesenta años, que se han dejado un riñón en la empresa, tienen que dormir encima de un banco para defender sus intereses” —como comentó una de las despedidas—. El convenio de químicas, por su parte, sigue a la espera del consabido laudo de la autoridad laboral. Mientras tanto, en las empresas sigue reinando el malestar, y en Liade, empresa del sector farmacéutico, llevan parando unas cuatro horas todos los días, y es posible que termine también con el cierre de la empresa. ■

## GRUPO DE DEMOCRATAS INDEPENDIENTES

Del Secretariado del Grupo de Demócratas Independientes recibimos la siguiente información, que ratifica la publicada en el trabajo “Los partidos políticos” (III), bajo el título “Agrupación Independiente”.

1. El nombre no es Agrupación Independiente, sino Grupo de los Demócratas Independientes.
2. Su línea política no es ni “monárquica” ni “liberal”, sino radicalmente democrática.
3. No es “europeísta” en el sentido normal de la expresión, pues se propone trabajar por la creación de una Europa política popular en contraste con la Europa tecnocrática y mercantilista existente.

4. No es “la derecha presentable”, pues se sitúa en este momento y ante el continuismo o la reforma del Régimen en la extrema izquierda pacífica, aunque no tiene programa establecido todavía respecto a la cuestión de la lucha de clases.

5. No ha sido fundado ni por Calvo Serer ni por García-Trevijano, sino por la libre convergencia en el compromiso político actual por la democracia en todos los demócratas que no militan en partidos políticos.

6. Su existencia no se debe a “los inconvenientes que en la formación de la Platayunta plantearon las personalidades”, sino a la objetiva necesidad de

contar en la conquista de las libertades y en la creación de un nuevo Estado democrático con la inmensa mayoría del pueblo español que hoy no milita en partidos políticos.

7. El Grupo de los Demócratas Independientes ha convocado un gran congreso de la democracia en Madrid a finales de octubre para que tras la celebración de asambleas locales y sectoriales en todo el territorio español todos los demócratas independientes que lo deseen puedan participar en el debate y en los acuerdos sobre los temas palpitantes de la actualidad política. En dicho Congreso se decidirá el carácter de esta formación política, que desde luego no está situada en el centro. ■